

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 26

ACTA No. 010

GENERALIDADES		
Fecha: 31 de julio de 2025	Hora: 02:23 p.m.	Lugar: Sala de Juntas de Rectoría – Sede Villa del Rosario

ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN ORDINARIA

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Dra. Sonia Arango Medina	Presidenta Delegada
Dra. María Fernanda Polanía Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Dr. Farid Rafael Villalba Taborda	Representante de las Autoridades Académicas
Dr. José del Carmen Santiago Guevara	Representante de los Docentes
Sr Luis Alberto Garzón Lozano	Representante principal de los Estudiantes
Dr José Antonio Gélvez Ramírez	Representante de los Egresados
Monseñor Luis Ernesto Mendoza Suárez	Representante del Sector Productivo
Dr. Francisco Javier Cuadros Castillo	Representante del Presidente de la República
Dr. Ivaldo Torres Chávez	Rector
Dr. Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero	Secretario (e)

AUSENTES	
Nombres	Rol
Dr. Rafael Leal Landazábal	Representante de los Exrectores

INVITADOS	
Nombres	Rol
Doctora Laura Patricia Villamizar Carrillo	Vicerrectora Académica (e)
Doctor Aldo Pardo García	Vicerrector de Investigaciones
Doctor René Vargas Ortegón	Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
Doctor Heriberto Rangel Navia	Vicerrector de Bienestar y Extensión
Doctor Edwin Omar Jaimes Rico	Directora Oficina de Planeación
Doctor Edwin Dario Mantilla Gómez	Director Contabilidad y Presupuesto
Doctora Karol Zuley Martínez Contreras	Decana Facultad de Artes y Humanidades
Doctor José Vicente Carvajal Sandoval	Director Oficina Asesoría Jurídica
Doctor Luis Orlando Rodríguez Gómez	Asesor Jurídico Externo

AGENDA
- Verificación del quórum - Aprobación del orden del día - Aprobación de Acta - Acta No. 009 del 25 de junio de 2025 - Agenda Estratégica La universidad como un campus cultural permanente, complemento de la formación

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 26

profesional
5. Informe a) Rectoría
6. Aprobación de Acuerdos 6.1. Por el cual se establece la Tabla de Matrículas para los Programas de Formación Técnica Profesional, de la Universidad de Pamplona, para los estudiantes que ingresen a partir del segundo Período Académico de 2025 6.2. Por el cual se concede Período Sabático al docente MARIO JAVIER VARGAS CAÑAS
7. Correspondencia
8. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. Verificación del quórum De conformidad con el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 y el artículo 14 del Estatuto General de la Universidad de Pamplona, el Consejo Superior está integrado por: - El Gobernador de Norte de Santander, o su delegado, quien lo preside. Dr. WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Mediante Decreto N° 001324 del 30 de julio de 2025, El Gobernador del Departamento de Norte de Santander, delega a la Dra. SONIA ARANGO MEDINA para presidir esta sesión del Consejo Superior. De aquí en adelante por favor contestar presente . - El Ministro de Educación o su delegado. Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA. Presente (Microsoft Teams) El Ministro de Educación Nacional, Dr José Daniel Rojas Medellín, mediante Resolución No. 016103 del 29 de julio de 2025, delegó a la Dra. MARÍA FERNANDA POLANÍA CORREA, la representación del Ministro de Educación Nacional ante el Consejo Superior de la Universidad de Pamplona, para la sesión del 31 de julio del año en curso. - Un Representante de las Autoridades Académicas, profesor FARID RAFAEL VILLALBA TABORDA. No responde. - Un Representante de los Docentes, profesor JOSÉ DEL CARMEN SANTIAGO GUEVARA. Presente - Un Representante de los Estudiantes, señor LUIS ALBERTO GARZÓN LOZANO. Presente. - Un Representante de los Egresados, profesor JOSÉ ANTONIO GÉLVEZ RAMÍREZ. Presente - Un Representante de los Exrectores, Dr. RAFAEL LEAL LANDAZÁBAL. No responde y se informa que no puede asistir a la sesión.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 26

- Un Representante del Sector Productivo, **Monseñor LUIS ERNESTO MENDOZA SUÁREZ**. Presente.
- Un miembro designado por el Presidente de la República. **Dr. FRANCISCO JAVIER CUADROS CASTILLO**. Presente.
- El Rector de la Universidad, **Dr. IVALDO TORRES CHÁVEZ**. Presente.

El Secretario (e) informa que existe quórum a la señora Presidenta Delegada.

2. Aprobación del orden del día

El Secretario (e) da lectura al orden del día.

El Representante de los Egresados solicita se incluya en el punto de Varios la lectura de un comunicado de la Red de Egresados.

La Presidenta Delegada, coloca a consideración el orden del día modificado.

El Secretario (e) toma la votación nominal e informa que es aprobado el orden del día modificado.

3. Aprobación de Acta

- a) Acta No. 009 del 25 de junio de 2025

El Secretario (e) informa que no se recibieron observaciones al acta.

La Presidenta Delegada coloca a consideración el Acta No. 009 del 25 de junio de 2025.

El Secretario (e) toma votación nominal e informa que se presenta una abstención por no participar en la sesión, por consiguiente, se aprueba el Acta No. 009 del 25 de junio de 2025.

Ingresa a la sesión mediante Ms Teams el Representante de las Autoridades Académicas.

4. Agenda Estratégica

- a) La universidad como un campus cultural permanente, complemento de la formación profesional

La Decana de la Facultad de Artes y Humanidades, Dra Karol Zuley Martínez Contreras, realiza la presentación de la universidad como un campus cultural permanente, complemento de la formación profesional, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

Componentes del Ecosistema Cultural

Actividades y Formatos

Facultad de Artes y Humanidades: Eje transversal del Ecosistema Cultural y Alcance territorial significativo: Cultura con sentido regional

Mercadillo Cíngaro

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 26

El Representante del Sector Productivo pregunta que significa Cíngaro.

La Decana de la Facultad de Artes y Humanidades informa que es un mercadillo que hace la facultad con el programa de artes visuales y hace honor a un cacique del territorio y esta es la décima versión y siempre se hace en el programa y en la facultad.

La Presidenta Delegada indica que esta exposición lo hacen durante todo el semestre, eso fue lo que hicieron en el primer semestre del 2025.

La Decana de Artes y Humanidades indica que el anterior sí, justo estas fotos son del 2025-1, se hace la proyección, allí están todas las manifestaciones como dibujo, pintura, trabajos manuales, artesanales, de diseño, se unen todas las manifestaciones en torno a la creación plástica y visual y allí se muestra.

La Presidenta Delegada pregunta si lo hacen como tema de bienestar.

La Decana de Artes y Humanidades informa que se hace articulado con bienestar, fomentando también los emprendimientos de los estudiantes en relación con las artes plásticas y visuales, este evento es muy lindo porque toda la Casona se convierte en un escenario de muestras artísticas.

La Presidenta Delegada indica que las actividades que se mostraron donde estaban haciendo temas culturales, baile, teatro y algunas como orquesta, eso entretiene a los estudiantes como una jornada cultural y lo realizan cada cuánto.

La Decana de la Facultad de Artes y Humanidades indica que se realiza todos los jueves, es una agenda cultural permanente, el festival, por ejemplo, si tiene unas fechas específicas, se piensa seguir desarrollando festivales, este fue de piano, pero como se tiene formación en todos los instrumentos, se espera hacer el próximo festival que sea de canto otro de guitarra para seguir ampliando la gama de instrumentos que tiene el programa de música.

El Representante del Sector Productivo indica que personalmente felicita el proyecto, como Consejo Superior se puede correr el riesgo de entrar en la parte académica, en la parte administrativa y perder estos escenarios que es la universidad, la discusión de la formación universal de la universidad, cree que a la universidad le llegan muchos talentos en diferentes áreas de conocimiento, son niños y niñas que traen la cultura de su pueblo, de los llanos, de la costa, de la parte andina, de otros lugares, y esos talentos están ahí y se pudiera correr el riesgo de que la universidad no de diese las herramientas, que agradable que la Universidad de Pamplona esté abriendo esas puertas para que no solamente lo académico sea lo que marca, sabe que es un alto porcentaje, para eso llegan a la universidad, para unos títulos de tinte académico, pero la universidad abra los espacios para otro tipo de expresiones culturales y universales que forman parte de la formación integral de los estudiantes y con eso, lógicamente, los docentes que cree que también forman parte de todo esos escenarios o grupos que no son de la de la Facultad de Artes y Humanidades, pero que son de otras facultades y que pueden expresarse allí.

Agradece por esos espacios y es agradable que esas facultades que tienen fortalezas, identidades, alcances propios, tengan estos lugares como manera de expresar también el arte en las diferentes áreas del conocimiento, el arte no es extraño al conocimiento, el arte da armonía a lo que es las áreas del conocimiento, es agradable que todas esas facultades canalizadas por los que tienen la experiencia puedan tener en los lugares o escenarios donde puedan expresarse también, lo que genera también motivación y

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 26

externo, atraparla a los padres de familia, cómo hacer para que los papás tuvieran esos encuentros de ir a la universidad donde están estudiando sus hijos, es agradable poder descubrir estos escenarios.

Tuvo una bonita experiencia, en Canadá tuvo la posibilidad de dar una conferencia en formación de las universidades y fue muy agradable ver que en una parte del año, cree que es un mes, vienen los indios a enseñarles a ser canoas a los estudiantes, no tienen títulos, pero en la universidad le abren espacios para que ellos enseñen tejido o pinturas de tinte de la cultura indígena y era muy agradable escuchar a las indígenas y a los indígenas como estos se convertían en maestros de los estudiantes de la universidad, todos estos espacios le dan ese carácter universitario y cree que la universidad lo está haciendo por estos caminos que presentan, abriendo puertas para que esta parte de la integralidad de la formación y el criterio de la universalidad en el arte también se vaya manifestando.

El Representante de los Egresados felicita por todas estas iniciativas porque se ve como los estudiantes sienten orgullo de representar a sus provincias, a sus regiones en las diferentes muestras artísticas y desde que llegó la carrera de música se ha visto esa proliferación de grandes artistas en Pamplona, se ven grupos como la tuna haciendo recorridos por los diferentes sitios, el grupo de danza llanero, además, en determinados momentos apoyan también a las diferentes instituciones, son actividades que se tienen que seguir programando y se tiene que seguir apoyando desde el Consejo Superior y desde cualquier parte donde se esté.

El Representante de los Docentes exalta la labor de la facultad en cabeza de la Decana, ha sido realmente muy valeroso lo que se ha expuesto hoy y lo que ha desarrollado durante el semestre, lo mismo para la Vicerrectoría Académica, el señor Rector, la administración en general, porque se sabe que es un esfuerzo poner en escena todos estos espacios que, como lo decía la decana, forman integralmente a los estudiantes, pero no solo a los estudiantes, estas son unas actividades donde la comunidad estudiantil, la comunidad docente, la comunidad en general se vincula, el impacto significativo, fuese bueno mostrar las otras facultades, porque yo sabe que las facultades desde su campo disciplinar hacen otras cosas, hoy se está mirando la Facultad de Artes y Humanidades, se resalta esto, pero fuese un buen ejercicio mirar que hace la Facultad de Ciencias Agrarias, que hace la Facultad de Ingenierías y Arquitectura, todas las facultades en general y cierro con una frase que le llama la atención, somos un actor clave en el ambiente cultural de Norte de Santander, se está impactando una comunidad en general, no solamente la formación de los estudiantes.

El Representante del Presidente de la República nuevamente felicita por el esfuerzo y el trabajo profesional que están haciendo en este proyecto, a la universidad y obviamente a la facultad y a los docentes y a los estudiantes que generan estos espacios.

Son múltiples razones de la relevancia del arte y la cultura en la vida universitaria, no solamente son temas de salud mental, no solamente son temas de bienestar, sino ante todo es poder formar profesionales con un sentido crítico y un sentido mucho más elevado en términos de la escala de lo humano y de la condición humana, sin lugar a dudas los que han podido pasar por universidades, los mejores escenarios más allá del aula que han sido importantes, han sido vivir el campus y se vive el campus, entre otras cosas, viviendo el arte y viviendo la cultura, así que los felicita.

Quisiera que este proyecto se extendiera a Cúcuta y a Villa del Rosario, claramente, entiendo el motor qué significa Pamplona y como Pamplonés, que lo ha vivido en toda su niñez y su juventud inicial, pues sabe la relevancia y sabe el movimiento que allí hay, pero ojalá esto también se viva en Villa del Rosario y más ahora con esta infraestructura

—x

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	6 de 26

que están avanzando, ojalá este lugar se vuelva también un lugar de extensión de ese motor cultural, lo mismo para las distintas sedes y lugares que están en la ciudad de Cúcuta.

Por último, ojalá esto también permitiera el diálogo con la cultura norte santandereana, con el arte norte santandereano, en estos escenarios, en los próximos escenarios se pudiera invitar a los Barí a que contarán cómo construyen sus bohíos, el norte santandereano no sabe que existe un tipo de arquitectura que es artística y que es comunitario y que es social como los bohíos, y hay algo que contar, ojalá, los escenarios también permitieran para que las mujeres Barí en sus tejidos artesanales, pudieran también en estos mercadillos contar cómo lo hacen y lo dice porque hoy es fundamental comprender el arte y la cultura no en singular sino en plural, es decir, hay artes, hay culturas y eso va a hacer una sociedad mucho más democrática y más pacífica y en últimas aprender a convivir todos juntos, más allá de estos dos aportes hacia adelante que ha hecho, es reconocer el trabajo y felicitarles una vez más.

La Presidenta Delegada indica que es muy importante que todas estas actividades que se realizan en pro del bienestar de los estudiantes, todo no es academia, todo no es clase, sino que también hay una distracción y una recreación donde puedan ir a disfrutar y aprovechar los espacios del tiempo libre de una buena manera y evitar que se vayan hacia otros caminos en las situaciones que está viviendo el país y el departamento, que bueno, que haya esta recreación, esta diversión en la universidad, invita a continuar con este trabajo, les felicita y eso es muy importante para los estudiantes y eso hace que le coja más amor a la universidad y están más encerrados en su estudio y en todo, porque no solamente se le ofrece eso, sino hay otras actividades por bienestar también que se hace y que es una manera transversal porque ahí participarán de todas las facultades, de todas las carreras, por consiguiente, agradece por el informe y es una gran actividad que se está realizando.

5. Informe

La presentación Informe Rectoría, la realiza el señor Rector, hace parte de esta acta y se archiva junto a ella.

La tabla de contenido del informe es la siguiente:

- 1. *Institucionalidad*
 - a. Renovación Sello de No Discriminación
 - b. Encuentro de Rectores en Panamá
 - c. XI Foro internacional EQUAA 2025

2. *Indicadores misionales*

Academia

- a) Concurso docente
- b) Inscripciones 2025-2

La Presidenta Delegada indica que no ha escuchado el tema, pero una persona así con 500 puntos llegó fue al total, merece que revisen un tema de beca y más si esa niña es de población vulnerable, hay que revisar, de todas maneras sacar 500 no es fácil, a veces el tema de prueba, el puntaje no hace la calidad y la inteligencia del estudiante porque a veces hay suerte o a veces sí es la formación depende del colegio porque hay colegios que los forman para las pruebas ICFES.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 26

Le parece que una niña con el puntaje máximo se debe de revisar qué tratamiento pueden ayudarle para que esa niña continúe y no vaya a desertar por su tema social o algo, es importante esa parte porque hay que premiarlos también por esa situación y que está ingresando a una carrera que no es fácil.

El Señor Rector agradece por esas palabras, las tomará en cuenta y abordaran a la chica, la acompañaran, para la institución es de mucha alegría ver como un joven, en este caso pamplonés, que con ese puntaje pudiese haber elegido la institución que hubiese querido y está seguro que incluso fuera de Colombia pudiese haberse ido, elija la Universidad de Pamplona, es de mucha satisfacción y por eso será importante seguirla, acompañarla y apoyarla en sus necesidades de vida, de continuidad y para que pueda salir adelante, porque cree que aquí se tiene un ejemplo de vida que vale la pena acompañar.

El Representante del Sector Productivo cree que apoyando lo mencionado por el señor Rector es cierto, son muchachos de unos fogonazos y que el sistema de bienestar se abra a ellos para protegerlos y cuidarlos en el sostenimiento porque ellos son capaces académicamente porque lo han demostrado, pero a veces generan las crisis de que tiene dificultades porque tiene que pensar, es en pagar que la comida, que la familia está en dificultades, que los padres no los pueden ayudar y se salen y se deben poner a trabajar, esas cosas pasan y si el sistema de bienestar lo cobija, sería una gran oportunidad para apoyar a una persona que ha hecho un esfuerzo grande.

El Representante de los Estudiantes indica que ese tema es muy favorable para él decirlo así, tristemente el sistema de educación aún aplica un tema de puntajes, para él en algún momento toda la juventud debería tener la posibilidad de estudiar, un sueño anhelado que otros países lo han logrado en América Latina, se está en el camino, sin embargo, estas son cosas que no solamente pasan en medicina, sino que claramente medicina en la universidad es un tema demasiado apetecido entonces, ya que de pronto se está teniendo esa posibilidad o esta variable para que alguien ingrese, sabe que en otros programas también pasa y la única condición de quizás de revisarlo, no debería ser si viene de una comunidad indígena, deberían haber otras variables que la misma incluso política de gratuidad regula, es decir, si se está viendo que hay puntajes que pueden ser favorables si el estudiantes es de estrato uno o es SISBEN A, debería ser también una variable que se pueda tener en cuenta, que muchos de los que ingresan son así, tal vez, pero hoy la política de cobertura les permite como administración esforzarse hasta tal punto y más aún algo que en otras ocasiones ha visto porque sé que hay estudiantes que han ingresado así es cuando existe la posibilidad en otras carreras, como por ejemplo, sabe que hay programas en los que no se inscribe la suficiente gente, cree que si existe la diligencia de la administración de decir no puedes en esa ocasión medicina, pero quizás puedes en otro, eso debe ser parte de las posibilidades porque quizás se sueña es estudiar y hoy ni siquiera la universidad tiene la posibilidad de contemplar una segunda opción porque se inscriben muchísimos, cree que en esa lógica podría revisarse, pero lo dice más allá de la variable de si viene de comunidad indígena o no, porque trágicamente o por virtud, no sabe cuál sea, no todos pertenecen pero sí hay unas condiciones de vulnerabilidad generalizadas entre los que intentan ingresar a la universidad pública, entonces ojalá se mire más allá de medicina, se vea que hay otros 43 programas de pregrado que también son posibles y también generan una buena calidad de vida en el tiempo.

El señor Rector indica que se reciben los comentarios de parte de cada uno de los miembros del Consejo Superior y los tendrán presentes.

c) Vacacionales 2025-2

d) Participación de la Universidad en el nuevo campus de la gobernación de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	8 de 26

- Magdalena en El Banco
e) Biblioteca

Investigación

- a) Movilidades estudiantes
- b) Movilidades docentes
- c) Comité Universidad Empresa Estado – CUEE
- d) Primera cumbre Internacional del Agua
- e) Participación Unipamplona en LACCEI
- f) Nueva Patente

Bienestar y Extensión

- a) Bienestar Universitario
- b) Extensión, Convenios y Movilidades
- c) Atención al graduado
- d) Sede Social Villa Marina

3. Administrativa y Financiera

- a. Presupuesto inicial y modificaciones al presupuesto 30/06/2025
- b. Ejecución presupuesto de ingresos 30/06/2025
- c. Ejecución presupuesto de gastos 30/06/2025

4. Rectoría Avanza

El Representante del Presidente de la República cree que es importante todo lo que han informado y quiere preguntar en relación al decreto de formalización y agradeciendo por haber incluido esto en el informe, para el Gobierno y para el señor Ministro y el Viceministro ha sido una prioridad preguntar a los delegados tanto del Ministerio de Educación como el Presidente de la República en que va avanzando los procesos y los planes de formalización laboral y agradece mucho este avance.

En conversaciones previas, el rector le contaba que favorablemente la Universidad de Pamplona desde antes del decreto se podría decir que ya estaba en el camino hacia la formalización y que pareciera que las pautas que da el decreto hubieran sido o hubieran tenido en cuenta lo que ya la Universidad de Pamplona venía haciendo en sus prácticas propias administrativas, así que partiría por reconocer esta información tan importante que se están dando y obviamente lo transmitirá y seguramente la Delegada del Ministerio de Educación Nacional hará lo propio en términos de lo que han informado y seguramente de acá saldrán preguntas.

Tiene una curiosidad o una pregunta y una preocupación y es, en los procesos de formalización se están permitiendo por sin lugar a dudas la política del Gobierno Nacional que está inyectando la base presupuestal de las universidades ¿Qué tan sostenible está en que se siga comprometiendo ampliar la capacidad docente si cambia la política educativa en los próximos gobiernos? Porque esto no es política de Estado, es decir, mientras no se reforme la Ley 30 y el artículo 86-87, concretamente, esto es voluntad de Gobierno, es política de gobierno, más no es política estatal y quisiera seguramente esto no es una preocupación solamente suya como rector, sino que será la preocupación del todo el SUE, cierto y quisiera saber qué reflexiones han venido haciendo al respecto sobre todo a un año de que termine este Gobierno, cómo hacer sostenible esta política de crecimiento y de formalización laboral que sin lugar a dudas, no solamente repercute en la calidad de los trabajadores y trabajadoras docentes, porque en última son procesos de formalización laboral en una política de regularización laboral lamentable que ha tenido la educación superior, sino que además repercute en la calidad de las investigaciones, en la calidad académica que se prestan en las

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	9 de 26

universidades, tiene esa duda, a ver si ya esa reflexión la han venido haciendo y hacia dónde va y cómo se garantiza esta sostenibilidad y cierra con esto, sino continúa la política hacia la garantía del derecho a la educación superior como una responsabilidad del Estado colombiano, pues toda esta carga va entonces después si cambia la política a los padres de familia, que son los que pagan las matrículas, y esa es la preocupación, entonces eso son maneras también de riesgo de privatización hacia el futuro de las universidades.

La Delegada del Ministro de Educación Nacional tiene una pregunta, no sabe si ya en sesiones anteriores fue presentado el informe frente a ejecución de los recursos de Plan de Fomento a la Calidad, un informe que se había solicitado desde el Ministerio, si no lo han hecho, recomienda que para la siguiente sesión lo puedan presentar.

El Representante del Sector Productivo felicita por los informes que se dan, le agrada mucho que las personas que forman parte del equipo, todos hagan una presentación, lo que significa que hay un conocimiento en lo que es la gestión de calidad de todos los que forman parte de estas decisiones.

Hay algo que es interesante en el marco de lo que la universidad pública debe realizar en las regiones, en lo que decía el Representante de los Estudiantes, es agradable que la universidad deba tener 100% de los estudiantes de los posibles jóvenes que puedan entrar a universidad y que entraran, pero no es posible por la capacidad que tienen las universidades, ve que quedan más o menos unas 2.600 personas que quisieron entrar a la universidad pero que no pudieron entrar, la pregunta que se haría es, la universidad con esas 2.600 personas qué hace, había una sugerencia que decía el Representante de los Estudiantes, se puede inducir a otras carreras donde hay poca demanda a través de un taller, no sabe, una estrategia de que pudiera decir que hay otras carreras que según su perfil, pudiera usted ingresar y que tienen poca demanda, pero que tienen gran aceptación para el mercado hacia futuro, a veces los muchachos se dejan llevar por una carrera que es más atractiva, pero no conoce otras áreas del saber que a futuro tendrían la posibilidad de tener mejor desempeño y la universidad pudiera ofrecer eso.

Las dos preguntas son, los que quedan por fuera qué se pudiera hacer con ellos, acompañarlos y si es factible que la universidad pudiera ofrecer ese equipo de trabajo para orientar o inducir a los muchachos que quedan por fuera de los programas hacia programas que tendrían cupos.

Felicita por la tarea que están haciendo de algo que es fuerte en una universidad que se está disparando mucho, es algo que se llama la salud mental, cuando el ejercicio de trabajo académico, deportivo, de bienestar, de administrativo, de todas las áreas que una universidad tiene que enfrentar cada día, ese estilo generaría un riesgo y los riesgos se suprimen en la medida en que se hacen trabajos que se están logrando para generar eso que también en la parte laboral, como decía el Rector también, es tan necesario que es la parte de salud mental, según lo que presentan, le parece que es agradable esos trabajos progresivos y teóricos y prácticos de lo que es la salud mental.

El Representante de los Estudiantes indica que para tomar unas palabras del Representante del Sector Productivo, que es la preocupación que siempre se tiene después de que pasa el proceso de inscripción y admitidos, qué pasa con todos los jóvenes que no pudieron ingresar en la universidad, son 2000, pero porque pagaron el PIN y no ingresaron, pero también hay una estadística de quienes se inscribieron y no pagaron el PIN, entonces son mucho más de 2000 por una limitante que el estado ya se está pensando y es el pago de un PIN, así como se ha pensado el tema del pago de los derechos de grados que genera barreras.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	10 de 26

Sabe que aquí hay unos temas que son gruesos, el tema de la formalización le parece también muy importante, porque mide demasiado lo que se es como institución de educación superior, pero también hay unos temas que generan una condición y unas calidades académicas que quizás son más del día a día, del devenir. Va a colocar un ejemplo, se duró un semestre sin la biblioteca de Villa del Rosario por obvias razones, se está mejorándola, transformándola, se quiere que sea una biblioteca mucho más adecuada en función de lo que se es como academia, sin embargo, quiere consultar precisamente sobre ella porque el que no haya bibliotecas genera un problema gigante dentro de la universidad, porque aquí, en Villa del Rosario fluctúan alrededor de 5.000 jóvenes, que si no tienen una biblioteca adecuada por más de que se halla adecuado en un auditorio, no hubo biblioteca un semestre y eso significó, un traslado, una migración de las zonas de estudio, sabe que ahora la intención es que haya unas zonas de estudio muy óptima, pero sí considera que debería funcionar cuando se entre el primero de septiembre la biblioteca porque se tuvo una serie de problemas. Hay otras minuciosidades que sí le consultara al Director de la Oficina de Planeación, sabe que con él y la Vicerrector Académica resolverán algunas inquietudes un poco más precisas, que tiene el movimiento estudiantil, la representación estudiantil de cara a lo que será el 2025-2, pero sobre todo sí quisiera escuchar de parte del señor Rector el tema de la biblioteca en Villa del Rosario. El Representante del Presidente de la República indica que hay un tema que quisiera preguntarle al señor Rector, que lo tocó en el anterior Consejo Superior y sabe que la competencia de la universidad es exclusivamente en términos del seguro estudiantil, si no está mal y tiene que ver con el chico de Pamplona, cree que le decían triple Z, el chico que atropellaron y que lamentablemente murió, le han escrito estudiantes, les ha explicado que la competencia ya le corresponde a la justicia esclarecer el hecho, es lamentable el hecho, pero entiende que si existe un seguro estudiantil de toda la comunidad, solamente en lo que concierne si hay información al respecto, términos de que si el seguro tiene alguna cobertura con su madre o no, si hay algún tipo de acompañamiento posterior, sabe que en el anterior Consejo Superior se tocó, pero después de ese Consejo Superior no sabe quién ha rotado su teléfono y ha sido insistente el mensaje por WhatsApp sobre el tema, por lo tanto, quisiera tener información para saber cómo responder cuando le preguntan que se ha hecho al respecto. El señor Rector se dirige a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional y le infirma que en el acta que se aprobó en el día de hoy, en el punto 6 se encuentra Informe de seguimiento al PFC 2019-2024, en el Consejo Superior anterior, se socializó el informe, por consiguiente, si considera se le puede reenviar los adjuntos. La Delegada del Ministro de Educación Nacional indica que era simplemente por si no lo habían socializado, para recomendarles su socialización. El Rector indica que el Representante del Presidente de la República pregunta sobre algo que a todos en el SUE genera mucha incertidumbre y es cierto, el Gobierno de turno es quien ha tenido la buena voluntad de los recursos adicionales que van a base presupuestal, seguramente cada universidad tendrá una estrategia financiera con referente a esos recursos y seguramente cada uno tendrán un punto muy diferente, pero no se alejan del concepto base, es que los recursos son esenciales y con eso se puede hacer elemento, algunas universidades dirán que les hacía falta y por eso no han hecho convocatoria, a la universidad no les sobra, siempre falta, pero se entiende que las prioridades, lo urgente, siempre estará por delante de lo que puede ser importante para poder ir resolviendo cosas.



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

11 de 26

En la estrategia como universidad lo que se ha hecho es una bolsa con estos recursos adicionales y se han traído los argumentos al Consejo Superior a través de un plan de fortalecimiento institucional, donde se sueña con una universidad y se hablaba en el 2017, en su momento se hablaba de 25.000 estudiantes solidificarnos en ese momento, cuando llega la política del gobierno en aumentar cupos, ahora la brecha se mueve o la franja se mueve y están hablando de 30.000 estudiantes y es una realidad hoy, no se a presentado, pero en un informe que viene más adelante lo van a ver, hoy se están admitiendo 3.500 jóvenes por semestre y si se multiplica por 10 semestres que son 5 años, 35.000, si se castiga la deserción, castigan la retención, la graduación, le quedará 32.000 o 31.000, un poco más, un poco menos, pero se será una universidad de 30.000 y en ese orden de ideas para hablar de una universidad de 30.000 estudiantes que no se retroceda en el volumen de jóvenes necesariamente se necesita 1.200 profesores planta o 1.200 profesores, de los cuales, si aplican el rasero 70-30, seguramente se va a encontrar que serán cerca de 800 profesores planta y un 30% que serán cátedra, que serán 500 o 600, eso daría 1.200 y si se multiplica eso por la relación de uno 25 da 30.000 jóvenes, se estaría en los números, complemento a eso, se tendría que hablar de metros cuadrados que se está haciendo y son recursos muy valiosos para la universidad, lo que llega de las diferentes estampillas, recursos adicionales derivado del petróleo que manda el gobierno nacional, todo eso permite apoyar y apalancar todo esta métrica en lo que se tiene.

En el caso de la universidad, hoy se cumple la meta de 400 con esta convocatoria, pero no se ha hablado de los recursos que este año vienen y que seguramente el otro año van a llegar, que seguramente puede ser una bolsa importante que superará seguramente a los 8.000 millones y aquí se volverá a traer al Consejo Superior la invitación para que acompañen y permitan abrir una nueva convocatoria, no sabe hasta cuanto alcance esos recursos, pero podrían ser unos 80, 70 o 60 profesores más y se sigue moviendo la franja, es un compromiso para con la universidad en ese hecho y por eso se habla de que el decreto casi que se está cumpliendo en ese sentido.

No se ha entrado en la dinámica de fortalecer la parte administrativa porque falta socializarla al Consejo Superior cómo sería el nuevo concepto de la modernización de la planta, que es un tema que se tiene programado y seguramente en el próximo Consejo se va a traer, cómo se está soñando la nueva universidad y qué espacios administrativos se va a necesitar, más cuando bienestar universitario hoy se queda chiquito, literalmente, hoy bienestar universitario está siendo acompañado por los profesores, pero ya hay que comenzar a hablar de unos espacios muy específicos de bienestar para atender todas las aristas que está invitando hoy el sistema a tener.

En ese orden de ideas, hasta donde siempre el gobierno de recursos, se comprometerán en el fortalecimiento de la institución, no será sencillo para ningún nuevo gobierno retrocederse de una política social que hoy impacta a la nación, diría que la matrícula cero llegó para quedarse, si hay cosas que hay que quizás mejorar y ahí se entenderá que los entes territoriales podrían ayudar, porque es cierto, quizás muchos de los jóvenes que están allí que no pagaron es porque no tienen para pagarlo, pero no se tiene como identificarlos y como llegarles a hacer una política de eso, la gratuidad Del fin es algo que sería una solución, pero todavía no se tiene un lenguaje o una reglamentación de gobierno diciendo como sería la métrica para poner cero pesos en la inscripción, en lo que se presenta en inscripción, más de \$800.000.000 de pesos se colectan, es una fuente importante con la cual se pueden resolver cosas.

En ese orden de ideas, de alguna manera seguramente papá estado asumirá ese compromiso, ya hay la buena voluntad de algunos alcaldes, gobernadores, pero obviamente se necesitan aterrizar los temas, por consiguiente, hoy no va a ser sencillo

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	12 de 26

para ningún gobierno retrocederse en esta política de gratuidad y lo que tendrían que pensar es cómo fortalecerla hasta que llegue uno con las condiciones y suficiente conocimiento y la capacidad para decir esto va en una ley y perdurará por los tiempos de los tiempos, ojalá llegue ese momento, pero hoy lo que se hace como universidad dentro de la estrategia es precisamente eso, asegurar los recursos, demostrarle al gobierno, al estado, al Ministerio de Hacienda, que los recursos se están usando en lo que se necesita en la universidad y lo que permite hoy avanzar con ese tema.

Qué se puede hacer con una población de docentes con estas características, 2.600 personas o 1.500, sabiendo que 1.200 fuesen profesores y 300 administrativos, seguramente muchas cosas, cuando la universidad entre en una dimensión de 30.000 estudiantes fortaleciendo hoy la capacidad instalada en el Norte de Santander y haciendo presencia en los departamentos, seguramente serán muchas las relaciones que se puedan tener en ese propósito.

No sabe si el camino fuese a abrir nuevos programas o fortalecer los programas que hay y hoy lo comenta, es un comentario propio, no involucra ninguno de los vicerrectores, ni decanos, tiene un análisis muy fuerte, con referente a las ciencias básicas, hacen falta y son fundamentales, pero por alguna razón los jóvenes de este tiempo, no quieren ser químicos, no quieren ser físicos, no quieren ser matemáticos, se abrió una corte con seis jóvenes en física, siete jóvenes en química y en matemática cree que tienen cuatro y se tiene de planta nueve profesores con nivel de doctorado con muy buenas publicaciones, en ocasionalidad se tiene cerca de cuatro doctores más, ocho Magister, es decir, una plantilla de lujo, no es culpa de los profesores, algo está ocurriendo en eso, pero es curioso lo que pasa con las licenciaturas, están todas de reventar y se quiere abrir un segundo grupo y lo están haciendo, por lo tanto, se ha preguntado, será que el camino es el formar licenciados en matemáticas con las fortalezas que pueden dar la bondad del conocimiento profundo de una ciencia exacta, licenciados en física o licenciados en química, más que quizás una comunidad pura, se tiene ingeniería química y química y en química se presentan seis y en ingeniería química hay 21, es decir, algo ocurre seguramente en el tránsito del ejercicio que de alguna manera hay que replantear quizás el enfoque del programa, no puede retroceder porque hay un compromiso y debe reconocer que en el mundo faltan físicos, matemáticos, químicos, él fue formado por matemáticos y físicos y fueron formados en esa área, el mundo necesita eso en la ciencia, en las industrias, en todos lados y así sea uno, se está cumpliendo, pero si se ve por la métrica de números, se tiene que revisar, es decir, se está subsidiando una oferta con otra, no es sencillo y en ese orden de ideas se tienen discusiones que se presentan al interior del ejercicio, por consiguiente, es más partidario y se vio con el ejemplo de medicina, si se pudiese admitir a todos los 300 jóvenes, lo hiciera así tuviera 200 en el ICFES porque cree que la manifestación de la voluntad y el compromiso con la persona para con una vocación, cree que eso no tiene precio y quizás esa persona puede demorar no cinco años, seis años, pero logra ser médico, será uno de los mejores médicos, como habrá unos que en el camino digan no, definitivamente por aquí no es y terminen colgando la bata y buscando otro camino.

Hay una historia muy bonita que se llama Gauss, un matemático muy famoso, hizo cuatro semestres de medicina y se retiró, es decir, dos años y es el matemático más conocido en la historia de la humanidad con la famosa campana de gauss, historias hay para contar en ese aspecto, entonces, seguramente teniendo las condiciones de sostener la calidad institucional con una población docente como esta es lo que sí le puede decir anticipadamente al Norte de Santander, a toda Colombia, es que Norte de Santander tendría una universidad consolidada, con condiciones de calidad top para sostenerla durante 15 años pensando que las cosas no anden muy bien en un futuro inmediato, pero pensando en las cosas, va a ir mejor se consolidaría aún más.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	13 de 26

La biblioteca que dice el Representante de los Estudiantes, creería que tendría unos tiempos hoy, cuando termine el Consejo Superior, los invita a hacer un pequeño recorrido y le permitan hablar de lo que están planeando en la institución y así conocer lo que está pasando, la biblioteca ya entra a funcionar porque ya se cumplió la recuperación que se necesitaba, las humedades, ya se encontró que era y se los explicará en el recorrido de lo que se tiene.

Los que no pagan porque no pagan, se necesita del ente territorial nación para para manejar eso.

Entra a un tema sensible y se llama un joven que fallece, es una situación muy delicada para la comunidad académica, muy sensible y como universidad por eso se ha ausentado en muchos espacios públicos con referente a la manifestación que hoy pueda hacer la alcaldía porque no se sabe hoy a quién señalar, lo único que sí es cierto es que uno de los estudiantes falleció, perdió la vida, no saben, no tienen claridad, hay toda cantidad de temas, sí ve que el señor alcalde trata de explicar que pudo haber pasado y lo que le dice a él la fiscalía o quienes están hoy a cargo de la investigación, las grabaciones en lo que tiene, no conoce nada de esas cosas que él menciona, nunca las ha visto, un vídeo solamente lo que ocurrió en redes, en lo que se tiene, sí se sabe y eso lo saben por bienestar universitario que la madre del joven ha tenido el acompañamiento, se ha estado muy pendiente de ella desde el día a uno que llegó se ha estado acompañándola hasta donde han permitido en lo que ella necesita o ha requerido, el seguro estudiantil logró acompañar todo el tema de gastos fúnebres y hasta donde se ha podido estar se ha estado, hay unas cosas legales, de resguardo propio de la información que en su momento entenderá que tendrán que conocerse, no las conoce, vuelve e insiste, sí conoce algunos mensajes que el señor Alcalde menciona sobre esta situación y siempre trata de refrendar que ocurrió, dar una explicación, sabe que se tienen identificada por boca del señor Alcalde la camioneta, sabe que tienen identificado el que es dueño de la camioneta y una explicación que dio esa persona, hasta ahí puede llegar con los comentarios como tal, qué puede hacer la universidad, acompañar hoy a la familia desde el bienestar universitario, esperar qué avanzadas en ellos legalmente y que puede pasar con ese tema, duele mucho, no es el único joven que se ha perdido en situaciones de estas características, ha sido un año muy golpeado para la universidad, porque han fallecido muchas personas y no es sencillo para para la institución, eso sería la respuesta de los diferentes puntos.

El Representante del Presidente de la República indica que agradece mucho la ampliación sobre la reflexión del tema de la formalidad laboral y de la sostenibilidad financiera de esta política educativa hacia adelante, esta pregunta la hace por el requerimiento que ha planteado el Ministerio de Educación a delegados de Presidentes y del Ministerio que ha pedido presentar informe al respecto, pero también porque tuvo una conversación hace dos días con el Vice ministro Ricardo y saben del compromiso de la Universidad de Pamplona y cree necesario una vez arranque el calendario académico, se pudiera y él está interesado en poder generar este espacio junto con la representación estudiantil, la representación docente, tener un escenario donde se cuente por qué la política de gratuidad es una política pública acertada porque hay un debate en este momento, seguramente se han dado cuenta que hoy es un debate nacional sobre hacia dónde debería girar la política educativa de educación superior, si al volver a la política denominada Ser Pilo paga o seguir avanzando hacia el fortalecimiento de la base presupuestal de la educación pública.

Por el conocimiento que tiene del señor Rector, sabe que él está a favor y siempre ha estado a favor del fortalecimiento de la educación pública, como lo coinciden, seguramente quienes están en este Consejo Superior e independientemente de las orillas políticas, de creencias que cada uno en su libertad tiene, hoy hay una

28

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	14 de 26

coincidencia de que esta política pública no podría desmontarse hacia el futuro y eso es clave, que la gente lo comprenda en escenarios de foros, de seminarios y demás.

Le planteó al Viceministro, se quiere un escenario en la Universidad de Pamplona y el Viceministro dijo que se planteara en la Universidad y cuando arranque el calendario académico, obviamente más adelante, eso no es para allá, ojalá se tenga esa posibilidad de generar esos espacios para que el estudiante, el padre de familia, el docente que se está ganando en frank calit el concurso sepa también de que esto es una política pública, que ojalá deba fortalecerse hacia adelante.

El Representante de los Egresados indica que en el encuentro de representantes de los egresados, uno de los puntos que se debatió fuertemente fue ese, el de los dineros que debe ser para la educación pública y no regresar nuevamente a los programas de ser pilo paga o generación E, donde prácticamente los que se beneficiaban eran las universidades privadas, ese es uno de los aspectos que se va a comentar más adelante, cuando presente el informe de su participación en ese Congreso.

La Presidenta Delegada indica que si se llega a retroceder, se va a retroceder mucho tiempo, donde se ha venido avanzando en la inclusión, donde se ha venido avanzando en el crecimiento educativo de la población, si se regresan nuevamente a lo anterior es retroceder mucho tiempo y perder como todo ese esfuerzo que ha hecho el Gobierno, que ha beneficiado a la población en el tema de matrícula cero, sabe que es un esfuerzo muy grande, económico para el país, pero yo creo que de esa manera se puede crecer y desarrollar más rápidamente como país, la educación es lo que se necesita para los jóvenes y también para cualquier edad, porque no hay edad para estudiar, pero sí más que todo para los jóvenes.

6. Aprobación de Acuerdos

- 6.1. Por el cual se establece la Tabla de Matrículas para los Programas de Formación Técnica Profesional, de la Universidad de Pamplona, para los estudiantes que ingresen a partir del segundo Período Académico de 2025

El artículo 23 del Estatuto General establece las funciones del Consejo Superior Universitario, dentro de las que se encuentra "m. Fijar los derechos pecuniarios que pueda cobrar la Universidad, según las disposiciones legales vigentes"

El Director de la Oficina de Planeación presenta el proyecto de acuerdo.

La Presidenta Delegada indica que hoy en día, cuánto está el costo de estudiante para una carrera profesional.

El Director de la Oficina de Planeación indica que el costo de estudiante varía de acuerdo a la tabla, hay una tabla que tiene el estrato y el tipo de complejidad del programa, se puede tener una matrícula de \$700.000.000 como una matrícula casi \$6.000.000 y el costo alrededor de \$9.000.000 a \$11.000.000 por programa.

La Presidenta Delegada indica que hace la pregunta porque para un técnico \$2.960.000 a comparación de ir a una carrera profesional y si está en \$700.000 el mínimo, la gente preferirá ir a una carrera profesional, que irse en a un técnico de \$2.960.000, porque un técnico son cuatro semestres, hay que ver esa parte de la oferta, si se va a tener buena demanda de estudiantes de los cinco técnicos que están ofertando.

El Director de la Oficina de Planeación indica que lo que se está haciendo es garantizar la continuidad en pregrado, es decir, no es simplemente hacer el título de técnico, sino

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	15 de 26

es el inicio, porque estos técnicos permiten seguir en pregrado minimizando el tiempo en su carrera, se van a convalidar, las facultades hicieron el estudio y entre un año o año y medio baja en el pregrado.

La Delegada del Ministro de Educación indica que va en el mismo sentido que la Presidenta Delegada, pero tiene varias preguntas, pidió a la dependencia que maneja gratuidad, cuánto es lo que le reconocen por los programas de pregrado, entonces, más o menos le dijeron que está en un promedio de \$1.400.000, \$1.700.000, entonces, cree que se tiene que pensar más allá de quién va a girar los recursos, porque se recuerda que la política de gratuidad va es a cubrir no el costo total del programa si no va es encaminado a aquellos estudiantes a cubrirle ese valor de la matrícula que le cobra la institución.

Cuando se compara con el valor que se le está cobrando en un pregrado en un promedio y que es lo que a la universidad se le está reconociendo por gratuidad, que es más o menos \$1.700.000 a un valor de matrícula total, que es lo que entraría a reconocerse por gratuidad de \$2.900.000, realmente le parece bastante alto el valor de un técnico profesional y como saben ella está en otras instituciones también, son técnicas profesionales donde manejan los ciclos propedéuticos, también tienen este tipo de programas y revisó el promedio y entiende que si hay una complejidad, hay un tema de salarios, desde hace algunos años se viene bajando ese valor de la matrícula para que los estudiantes puedan acceder y más o menos en los derechos pecuniarios que se ha aprobado en algunas instituciones no pasan del salario mínimo.

Estaba viendo y el valor de \$2.900.000 es para estrato uno, la política de gratuidad es una política de gobierno, que la idea es que realmente se pueda mantener esta política y retroceder es algo que no se contempla, no obstante, se debe pensar quien es el que va a pagar esos recursos, esa matrícula, se debe pensar que si no fuera el Gobierno quién sería el que tiene que pagar esa matrícula de \$2.900.000, es la familia de un estudiante y de dónde van a sacar para un técnico profesional y lo que la Presidenta Delegada decía, qué tan competitivo realmente es ofrecer un programa técnico profesional, ofrecer un programa profesional que es mucho más económico.

La universidad hace un cálculo de un subsidio, pero independientemente de eso, si se ve una matrícula de un programa técnico profesional que son \$2.900.000 a uno de \$1.700.000, que es un profesional, así le estén ofreciendo en el técnico profesional todo un ciclo para continuar con su formación, no es atractivo porque se demora más tiempo haciendo ese ciclo por un costo tan alto, entiende que están haciendo unos costeos, pero se debe revisar nuevamente ese costeo porque le parece un poco alto el valor de esa matrícula.

El Director de la Oficina de Planeación indica que inicialmente los recursos de base presupuestal en lo que gira el Gobierno está solamente subsidiando la parte de pregrado, el hecho de que se baje la matrícula, se tendrá que sacrificar recursos de lo que se está haciendo para pregrado para el tema de los programas técnicos, por eso, es que el modelo se está llevando al tema de posgrados, que sean programas autosostenibles y con costos reales, es decir, si nosotros vemos se hizo el estudio de cuánto cuesta en realidad un programa técnico, si se va a pregrado el costo en promedio está entre \$10.000.000 u \$11.000.000, el costo para la universidad, el hecho de que se lleve o baje los costos desde la Oficina de Planeación, el valor de la matrícula se tendrá que sacrificar recursos de base presupuestal que van dirigidos a pregrado y ahí sí ya se tendría otra discusión desde la parte financiera, entonces la recomendación es el valor, porque se está cubriendo los costos del programa y el nivel más bajo que se puede ofrecer la matrícula para no generar pérdidas o sacrificar los recursos de base presupuestal que van para los estudiantes de pregrado.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	16 de 26

La Delegada del Ministro de Educación Nacional indica que no es claro, porque se está asumiendo como un posgrado porque al final el tema es un pregrado, un técnico profesional, no es un posgrado, entiende que se habla de autosustentables, entonces resulta que en el marco de las políticas, de las estrategias de universidad en territorio y otras estrategias, tanto como gratuidad al final la matrícula se termina cubriendo es por parte del Gobierno no el costo del programa, pero sí la matrícula.

No entiende porque le están hablando de un costo de posgrado, de autosustentable, entiende que los programas tienen que ser autosustentables, en el caso de posgrado, pero el tema de matrícula sí lo termina cubriendo con política de gratuidad y otras estrategias del gobierno nacional, no le ha quedado muy claro el tema de por qué se está costearo como un posgrado.

El Director de la Oficina de Planeación indica que el modelo de costo, no se está hablando del valor de un posgrado, porque un valor de un posgrado está casi tres veces por encima de lo que se está estableciendo, es el modelo que estableció los costos de docente, la parte de servicios, los planes de mejoramiento y la parte administrativa, que es lo que en realidad establece los costos que tiene ese programa.

El Representante del Presidente de la República desea arrancar por la primera parte de la exposición que hace el Director de la Oficina de Planeación en términos de que este proyecto de acuerdo, está en el marco de un compromiso con el gobierno nacional en tanto en la ampliación de cobertura y de manera específica a la región del Catatumbo, es decir, la pertinencia de estos cinco programas y que este Consejo Superior en su capacidad y competencia tome la decisión frente a la tabla de matrícula, no está en discusión, es importante hacerlo, tiene una pertinencia técnica, tiene una pertinencia política, hay una discusión en este momento que sí le gustaría que el Director de la Oficina de Planeación y el señor Rector y la administración ayuden a aclarar, tiene que ver con la fórmula que se utiliza para encontrar el valor del semestre de un estudiante de cualquiera de estos cinco técnicos que se van a abrir, es decir, parte del hecho de que la pertinencia no está en discusión, la discusión es cómo se llega a esa fórmula.

La Delegada del Ministerio de Educación Nacional plantea una pregunta que quisiera que se aclarara y es un planteamiento, el Ministerio de Educación gira por un estudiante de Pregrado y entiende un pregrado en el entendido de un profesional de 10 semestres o 9 semestres, gira a una cifra menor a lo que costaría el tecnólogo, es el argumento, dentro de la exposición encontró que no es así, que lo que gira la nación, el estado colombiano a través de la política de gratuidad, son cerca a \$4.000.000, es lo que entendió en la exposición, sin embargo, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional hace un planteamiento que le deja una duda técnica y que no encuentra hasta ahora en los argumentos y es que al pregrado le giran cerca de \$1.000.000 algo según lo que planteó la Delegada del Ministro de Educación Nacional y la fórmula que utilizó la universidad les da \$2.900.000, esa es una duda que le gustaría que se aclarara porque eso pasa para él algo relevante.

El segundo planteamiento y lo va a decir en honor al mandato que le dio el señor Presidente, es que la comparación, el estudio de mercado, solamente debe permitir hacer una reflexión sobre cuáles son los costos generales, pero no puede ser el criterio de la decisión porque le parece odioso que un joven que vaya a la universidad nacional le cueste al estado colombiano \$24.000.000 y un joven pobre popular del Norte de Santander le cueste solamente \$4.000.000 y eso no va en la línea del Presidente Petro, es decir, el costo, el estudio de mercado que se hace en las matrículas, le parece que hace parte de la reflexión para tomar la decisión, pero no puede ser la definición final porque tiene que ver con que se logre generar una política de calidad y eso implica una



Acta de Reunión

Código

FAC-08 v.01

Página

17 de 26

inversión por parte de los impuestos de los colombianos en la política de gratuidad.

Quería hacer ese comentario y si le ayudan a aclarar ese tema, cree que podrían avanzar en el siguiente escenario y cierra con algo, entendió que la fórmula, aunque pasó muy rápido, si pueden colocar la fórmula, de dónde salieron los costos, supone que esto es lo que la siguiente diapositiva dice, este es el costo que le generaría, uno, cuánto le cuesta la hora del docente, dos, qué es lo que le genera administrativamente, cuáles son los costos administrativos y cuál sería el plan de inversión, sobre eso da un total y se divide en 30, que podría ser el grupo, y eso fue lo que generó el costo cierto, es decir, de ahí salieron los \$2.000.000, esa es una aclaración.

El señor Rector indica que para la universidad esta discusión no es que enriquezca y enorgullece, porque hoy se es de la idea de que ya esto lo habían superado, porque esto es una discusión que se dio en la Universidad de Pamplona en el año 2002, allá se discutió tablas de matrícula y se habló de complejidades, estratificación, etcétera, la universidad en ese momento se sintió conforme y se ha sentido conforme durante el paso del tiempo en cómo recibe los recursos a cuando se ha observado por el estado del arte de la información, la institución ha estado muy por debajo del per cápita de transferencia del Estado y le entiende la misiva a la Delegada del Ministerio de Educación Nacional y entiende que la razón de ser porque es la labor que debe hacer el Ministerio, porque hoy se está haciendo un plan de cobertura, pero también tiene que cuidar los pocos recursos que puedan entrar y también entiende la posición del Presidente y son a fin en esa línea.

Debe mencionar algo que al Director de la Oficina de Planeación se le escapó cuando lo mencionaba, cuando se presenta el cuadro de distribución de recursos, es decir, la transferencia del Estado por artículo 86, se está queriendo mencionar de que ya las universidades reciben un recurso que está en base presupuestal, que ayuda a subsidiar el costo de formación de un profesional.

Si se tiene un programa académico de cinco años, así sean nueve semestres, ocho semestres, pero lo que no se puede disminuir es el número de créditos, debe tener 164 créditos, 160 créditos, porque esa es la barrera de la media para poder formar un profesional en diferentes áreas del conocimiento, sí o sí, eso va a dar una media entre 60 a 74 asignaturas y el costo que debe requerir formar a un joven donde la mayoría de esas asignaturas tienen que ser doctores, magister, que es la media que se tiene, como lo mencionó hace un momento, un doctor le cuesta a la universidad, al estado \$140.000.000 año y un magister puede estar costando entre \$90.000.000 y \$110.000.000 año, son recursos valorados en el proceso, estos recursos que se ven de artículo 86 ya entran a formar parte de la base que subsidia a la matrícula, por consiguiente, muy probablemente un administrador de empresas le cueste a una universidad formarlo entre \$9.000.000 el más económico, como el de \$16.000.000 o \$14.000.000, puede costar eso, porque se tiene niveles de doctores que van a cobrar y niveles de magister que cobran, entonces subsidian hasta donde se puede y el resto es matrícula, aquellos que pueden recibir dentro de su base presupuestal un recurso importante que son \$12.000.000 que es la media que genera esto, puede permitirse cobrarle a la familia de \$400.000 a \$600.000, eso lo paga la matrícula cero hoy, pero reciben una media de \$12.000.000, que pasa con las universidades que están por debajo de la media, tienen que subsidiar hasta donde puedan buscar una estrategia de oferta y llegar en un punto de equilibrio y todo tiene que ser muy contado y contabilizado, en el caso de la universidad se recibe \$3.700.000 para poder subsidiar la matrícula de pregrado, no se tienen como subsidiar la matrícula de tecnología, ni tampoco se tiene como subsidiar la matrícula de doctorado.

Cuando la Delegada del Ministro de Educación Nacional menciona \$1.800.000 que

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	18 de 26

puede ser la media que se está recibiendo por matrícula cero, considera que son como \$1.200.000 a \$1.400.000 por matrícula cero, a la universidad le pagan por una media de \$2.000.000 por matrícula cero, el resto esta aforado aquí, eso es lo que se le está costando al Estado a través de matrícula cero y quizá pueda haber menos, por eso habla ella de \$1.800.000 y si ya tiene ese dato, debe ser eso, porque le cobran \$1.800.000 en matrícula cero y le están diciendo que un técnico vale \$2.900.000, porque precisamente falta el recurso de la base presupuestal que subsidie la matrícula de un técnico.

Cuando la Oficina de Planeación hace los cálculos en la ecuación final de la fórmula es un modelo que no solamente es sostenible, sino que se le está diciéndole a la sociedad, se llega a formar técnicos, no sabe que va a pasar en el tiempo-espacio con las ayudas del Estado, con matrícula cero o lo que venga de la gratuidad, pero la institución quiere llegar para quedarse y esto va seguramente a generar eso, que va a haber estrategias, muy probablemente se seguirá tocando el corazón a la Gobernación y a los alcaldes, una gran parte de este recurso lo pueden dar, se tiene una experiencia muy bonita y se llamaba universidad a tu barrio y se iban en modalidad nocturna a llevar licenciaturas, administración, estos programas que están llevando a muchos sitios en los CREAD y la alcaldía de Cúcuta aforaba el 75% del valor de la matrícula, el otro 20% lo aforaba la universidad y un 5% se lo cobraba al estudiante, casi nunca lo pagaba, casi con un aliado muy importante como la alcaldía se aforaba eso, el estudiante nunca supo cuánto le costaba, lo importante era el beneficio del impacto final, cuándo se retiraron, cuando llegó una nueva administración y dijo que no le interesaba ese tipo de proyectos y como no tuvo como sostenerse, se cayó el Convenio y se decidió no continuar el proceso y se retrocedió.

Hoy se tiene una oportunidad muy bonita en volver a llegar y no solamente al Catatumbo, sino también se lo imagina en muchos de los convenios que tienen con los Centros Regionales de Educación a Distancia como la noticia que presentaron en el Banco Magdalena, donde se tiene un convenio muy importante con un colegio en donde se puede llevar un técnico y habrá que tocar puertas, como universidad, no se tiene problema en discutir algo transitorio sobre el costo de la matrícula, pero siempre y cuando ayude en cómo subsidiar este valor de la matrícula, que se puede de alguna manera aliviar este valor y poder llevarlo a los números que necesite el gobierno nacional, el Ministerio, pero que no se entiendan que hoy están muy limitados en poder subsidiar o financiar con recursos de la matrícula de pregrado esta población de jóvenes, se estima que en el corto plazo pueden llegar a ser 2.000 o 2.500 jóvenes, con los recursos del pregrado.

Mal se haría en colocar una cifra que seguramente no va a diluir lo que se tiene, le pregunta al Representante del Presidente de la República si logró contextualizarlo con la pregunta que hizo la Delegada del Ministerio de Educación nacional versus la información que entrega el Director de la Oficina de Planeación.

El Representante de los Docentes indica que hace un análisis en tres momentos, de acuerdo a lo que presenta el Director de Planeación, es muy claro y es evidente y es algo que se ha visto y estructuralmente viene de vieja data el desequilibrio de lo que le cuesta o de lo que se transfiere por un estudiante en algunas universidades frente a lo que representa la Universidad de Pamplona, eso en un primer momento.

Segundo, si ya se sabe que existe este desequilibrio, lo que presenta el estudio y lo que alcanza a percibir sería el valor para evitar que los recursos que se transfieren terminarán subsidiando los nuevos programas técnicos entonces ahí viene el tercer momento, es decir, si no se toma esta base que presentan hoy como matrícula, se estaría aumentando el desequilibrio, entonces ya no se tendría \$3.700.000 anuales, sino

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	19 de 26

que esos podría subir porque se terminaría tomando recursos que de alguna manera son con los que la universidad en este momento cuenta para las carreras profesionales.

Ese es su análisis y piensa que visto desde este punto de vista, sería acertado que se mantenga un valor en el cual la universidad de alguna manera pudiera funcionar y que estos programas pudieran ser sostenibles y sustentables en el tiempo, por eso ve claramente la comparación que hace el Director de la Oficina de Planeación al manifestar que es más o menos la fórmula que ocurre con los posgrados, los posgrados se sostienen financieramente con la matrícula, claramente son matrículas un poco más elevadas y es un contexto diferente, pero que si se lleva al comparativo de los programas que se plantean, se estaría haciendo el mismo ejercicio y que a su juicio le parece que es un ejercicio muy sano.

El Representante del Sector Productivo indica que se tiene que tener la claridad porque se toman decisiones, hay una fórmula que la universidad tiene y supone que la fórmula y debe ser así, éticamente tiene que cuidar la economía de la universidad, sino se estaría en riesgo como institución, son una universidad de provincia no del centro por la clasificación que ha visto a través de las otras universidades, luego se tiene que cuidar la economía de la universidad, ha visto como Consejo Superior que se ha tenido una responsabilidad en el manejo de la economía sana, entonces la forma supone que responde a eso, hace que la universidad invierte en llevar un programa técnico a una región que lo requiere, lo que dice el Representante del Presidente de la República es claro, no se está discutiendo la necesidad de lo que se quiere hacer.

El diagnóstico no sabe si los programas que quieren presentarse responden a un diagnóstico ya previo que hicieron en la región que los muchachos quieren estudiar tecnologías o cosas de programación en la región, sí eso es válido y los muchachos están accediendo a esa parte, la universidad se ve en la obligación de ofertar esos programas técnicos que vio dos programas que están orientados hacia eso.

La pregunta que sí está clave, es quién va a pagar eso, la universidad presenta sanamente el costo de ofertar el servicio, quién lo paga, la Delegada del Ministerio de Educación Nacional dijo lo va a hacer, la familia lo va a hacer el estado o lo va a hacer la universidad, la universidad no puede arriesgar la economía porque se está con dificultades en sostener el equilibrio, se están haciendo muchas inversiones para poder sostener el trabajo y el protagonismo de la Universidad de Pamplona en la región a nivel nacional.

Es buscar lo que dijo el señor Rector, quiénes van a apoyar y apoyar la región también para que subsidian los pagos de los estudiantes a nivel de las localidades, ya sea en los entes territoriales, municipios o gobernaciones que puedan ayudar en ese aporte, porque quedaría muy huérfana la universidad si tuviera que hacer toda la inversión en estudiantes, son muchachos que van a tener dificultades en este pago.

Lo atractivo de lo técnico frente a los programas de pregrado es otra variable que si ustedes lo han visto en el diagnóstico que para los muchachos es atractivo tener un programa técnico y no un de pregrado, ya forma parte del diagnóstico que han realizado, pero sí la pregunta básica está en lo que decía la Delegada del Ministro de Educación Nacional, quién pagaría ese costo, el costo hay que sostenerlo porque es lo que vale según la fórmula, pero el pago para poder llegar a las regiones es lo complicado acá entonces tocaría hacer la otra gestión de quién va a apoyar ese subsidio en la ejecución del programa.

El Representante de los Estudiantes indica que curiosamente en este Consejo Superior ha estado muy latente el tema de qué va a pasar en un año de cara quizás a un nuevo

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	20 de 26

Gobierno, quizás a que continúe una línea de este Gobierno que puede pasar lo que también quisiese decir y quizás no viene al caso, es que hay un movimiento estudiantil vivo que todos ustedes vieron y que permite contar que la matrícula de cero se consigue incluso en un momento súper difícil de la historia de la humanidad, no se quiere que se avive un ambiente, de que se va a permitirnos como movimiento estudiantil, profesoral y académico quitar una cosa que se ha ganado con tanto esfuerzo, con muertos, con ojos como se ha contado recientemente en la historia, por tanto, aun cuando no es seguro, lo que sí es seguro es que hay de una lucha estudiantil viva que va a pasar, que incluso aun cuando intenten quitar esto, cree que las universidades dejarían de funcionar como se conocen, piensa que el que quiera quitar esto, va a conocer las universidades de otra manera y quiere que se entienda en el ambiente de cara a que no sea una situación que permita definir cosas.

Hoy se tiene esto y se debe es imaginar que se vamos a seguir teniendo en el tiempo porque la lucha estudiantil, profesoral y académica lo va a obligar, entonces en esa lógica quiere que también se piense o seguidamente hay un privilegio de la información que es lo que se tiene, que es saber cuánto reciben otras instituciones, cómo lo reciben y que hay un declive histórico de cara a las instituciones de educación superior y la desigualdad que conocen y que es una narrativa muy recurrente en el ambiente y eso está, probablemente valla a estar incluso los próximos cuatro o 10 años, porque no hubo una reforma cuando se pensaba que lo iba a haber, sin embargo, sí es amigo de lo que indica el Representante de los Docentes y es la universidad no puede de alguna manera con el aspecto financiero ir hacia atrás si hoy se recibe \$4.200.000 por joven, no se puede entrar a ver como eso se reduce para poder financiar otra cosa, hay una responsabilidad como universidad de llegar al territorio y se tiene presente.

Cuando el Rector contó y brindó informes sobre estas reuniones con el Ministerio para poder entrar al Catatumbo, claro que como universidad y sabe que como territorio se pensó y lo acompañaron como Consejo Superior, lo que no puede pasar es que se haga de manera irresponsable en términos financieros eso no va a pasar porque incluso se tendría una oferta académica inadecuada que va a generar que todo el ambiente académico que se ha creado durante los últimos años entre a estar en boca de si está bien o está mal porque llegó a la Universidad de la manera en que está llegando, por tanto, cree que la pertinencia está, como lo decía el Representante del Presidente de la República políticamente, esto es correcto también, sin embargo, en ese momento, en una situación financiera que obviamente la institución como todas las instituciones de educación superior pública, no buscan el lucro, la ley indica que no se busca el lucro como universidad, entonces lo que está no es que sea costoso, al parecer entre comillas, porque se quiere que sea costoso sino porque hoy se está hablando incluso de una dignificación salarial para los profesores y no se puede pensar incluso que los puntos salariales se reduzcan, se cobra lo que se tiene que cobrar en función de lo que se tiene que pagar por joven para los profesores.

Es amigo de esto, confía plenamente de que incluso el Estado, en medio de todo lo que ha sucedido, va a entrar el Ministerio a decir hubo una responsabilidad en la oferta, se va a tener una responsabilidad, por lo menos con las cohortes primarias y seguidamente los entes territoriales en cabeza del señor Gobernador, que ha sido amigo de esto hoy, incluso en su anterior mandato y se estuvo con él en la matrícula de cero, que se entendió así y dudo que los que son alcaldes y van a ver una transformación en territorio en el ámbito educativo no se sume, sin embargo, será una tarea, una gestión del señor Rector, pero también de los Consejeros en cómo se quiere que haya una inmersión al mundo académico de los estudiantes, de los jóvenes del territorio, que será un reto, además de todo, porque por mucho que se ponga la oferta, probablemente no haya una demanda sobre estas cosas, es decir, allá hay una situación histórica, de contexto que van a querer otra cosa, probablemente todos no van a querer estudiar y será otro

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	21 de 26

momento de revisar desde el mundo académico, quería expresar una contextualización de cosas y de cómo no se puede ir hacia atrás cuando están pidiendo ir hacia delante con el tema de la oferta y si se nota que es otra discusión no es de esta mesa, es del mundo académico de las instituciones de educación superior, la responsabilidad que se tiene como Universidad de Pamplona es gigante y no la está asumiendo ni la UIS, ni la Nacional, ni la Pedagógica y la correlación de estudiante con lo que se entrega por parte del Estado no es lógico, no es pensado y no tiene sentido, sin embargo, aquí se sigue pensando en cómo abrir oferta y cómo se recibe más personas, cómo se cumple esos sueños, cuando ni siquiera se tiene una infraestructura que a la vuelta de 2030 se logre, cree que a veces se hace de más con unas intenciones, unas responsabilidades que tampoco es que existan, no hay una obligatoria de las cosas, pero aquí hay un funcionamiento real de la educación.

El Representante de las Autoridades Académicas indica que su intervención va en cuanto al acuerdo, felicita a la Oficina de Planeación por el buen trabajo.

Escuchó que estos técnicos pueden llegar a homologarse en el tiempo para la profesionalización, cree que allí están siendo austeros en los costos y el análisis va en el siguiente sentido, como lo expresó el señor Rector, como lo mostró el Director de la Oficina de Planeación y es que para la universidad y es conocedor de ello, debido a que ha trabajado desde el 2018 lo que es el costo per cápita por estudiante para la Universidad de Pamplona, que está en un promedio de los \$11.000.000 y si se actualiza este año estará rayando los \$12.000,000, costo de formación, sin embargo, como lo decía la Delegada del Ministerio de Educación Nacional, se recibe per cápita, se estará en transferencias para funcionamiento acercándose a los \$4.000.000 por estudiante per cápita, la diferencia para poder solventar esos costos es lo que se está cobrando al estudiante vía matrícula, que sí es muy cierto hoy gracias a la política de gratuidad, el gobierno nacional está cubriendo estos costos.

El último cierre del 2024-2, el costo per cápita por matrícula que giró el Gobierno es de \$1.760.000, que si se lo suman a los \$4.000.000 por transferencia de funcionamiento, es lo que el Estado está subsidiando realmente por estudiante en estos momentos, a qué se va con esto, no hay que desconocer la estructura financiera de la universidad, la cual está en una relación 49%-51%, qué se quiere decir, que por transferencias para funcionamiento sólo se recibe aproximadamente el 49% que gira el Gobierno y ese 51% es el esfuerzo por venta de servicio que hace la universidad para poder cubrir sus costos de funcionamiento.

Cree y apoya la propuesta, que el valor está en esos rangos de mercado, sin embargo, también habría que mirar hacia el tiempo, cómo se va ajustando un poco más a esos costos que posiblemente pueden demandarse porque aquí están previendo algunos costos de arranque, pero se debe recordar que a medida que avancen también estos técnicos van a demandar inversión, van a demandar algunos elementos más que pueden incrementar el costo, entonces no se puede desconocer esa estructura financiera y no se puede desconocer el costo real que le significa formar a un estudiante a la universidad, el esfuerzo va, en que independientemente de ello, se busca que sean asequibles porque se es consciente que en el caso dado que el Gobierno Nacional no lo pueda subsidiar a través de las políticas de gratuidad, serán los hogares de los jóvenes quienes deberán costear la matrícula, entonces, apoya la propuesta, los estudios que se han hecho y cree que están acorde con esas realidades económicas y financieras de la Universidad de Pamplona.

La Presidenta Delegada indica que se ha entendido que en este momento lo que reconoce el Gobierno no puede subsidiar el tema de la técnica, por eso está dando un valor en el cual en los costos y le decía al Rector cuál es la utilidad de la universidad

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	22 de 26

para poder obtener unos recursos para el tema, ahí se hablaba de un plan de inversión que es el 32%, que son \$24.000.000 de los 88, aquí lo que tocaría es pedirle al Gobierno, en qué sentido, en que hoy están reconociendo \$3.744.000 en el per cápita por 25.0000, que se cumplan los requisitos de esos estudiantes que se se vayan a inscribir en estas técnicas en los diferentes municipios, porque eso es para llegar a territorio y en especial Catatumbo, el Gobierno está apoyando mucho el tema del Catatumbo, tiene los ojos enfocados en el departamento Norte de Santander en tema de Catatumbo, si se cumplen con los requisitos que piden para que puedan reconocer esos estudiantes, eso va ayudar 1 que el estudiante que se inscriba no cancele un valor tan alto, porque también hay que ver la situación económica del territorio, aparte de eso, se mira de pronto solicitarle al señor Gobernador y a los alcaldes que ayuden a subsidiar de pronto una parte y con eso se va llenando la bolsa de los \$2.900.000.

Le comentaba al Rector que hay un tema de un proyecto, se tiene una ordenanza donde antes se pagaba unas becas que cuando llegó la matrícula cero ya no se está pagando becas, pero hay que hacerle una reforma a la ordenanza y de pronto proponerle al señor Gobernador que lo va a llevar de acuerdo a esta situación y como es tema de Catatumbo, que cuando vayan a hacer la reorganización de esa ordenanza puedan ayudar a tener en cuenta y más que el Gobernador habla de los jóvenes en tema de tarjeta joven que quiere llevar programas de educación para que los jóvenes del departamento tengan esa oportunidad y más en territorio, porque a veces no tienen cómo trasladarse hacia una ciudad capital donde esté la sede principal de la universidad y también pedirle al gobierno nacional que ayude a pedir los requisitos que reconozcan este subsidio o este apoyo también para que se pueda ayudarle a los jóvenes que entren a estas técnicas y lo que entendió allá de décimo y once, es que de pronto inicien en décimo y once donde van a terminar con una doble titulación donde van a tener el título de bachillerato independiente, si es comercial, académico o el que tenga establecido por Secretaria de Educación, más el título de la universidad en la técnica, entonces, al joven le están ahorrando el tiempo, de los cinco años cuando se gradúen desde once en adelante, ya no va a tener sino que hacer 3 años si quiere irse a un tema profesional y si no tienen la oportunidad ya sale con una técnica en cómo defenderse, en obtener unos ingresos dependiendo de su situación.

Es lo que entiende de toda la conclusión de lo que se ha hablado, parece muy alta una técnica para un valor de eso, pero aquí tocará hacer esfuerzos por todos lados, tanto el gobierno nacional, el gobierno departamental y el gobierno municipal porque eso va ayudando a cerrar las brechas de educación en el territorio y eso va ayudando también a subir índices de competitividad, porque el punto más alto del índice, el que más vale en el tema de competitividad es la educación superior, por consiguiente, piensa que sería hacer el esfuerzo y mirar cómo se unen todos para poder sacar adelante las técnicas que se están planteando desde un principio, desde cuando empezó la negociación y el tema del Catatumbo, que es lo más importante.

El Representante de los Docentes indica que desea complementar lo que la Presidenta Delegada manifestó, uno es el título, se deben centrar independientemente de quién pague la matrícula, si la subsidia el gobierno, si la paga el estudiante, el padre de familia, independientemente de ello, la Presidenta Delegada lo mencionaba el estudiante va a salir en su de su colegio con un título primer beneficio.

Segundo, lo mencionaba también la Presidenta Delegada, ahorrarse en términos de tiempo básicamente 2 años de la profesional en caso de que fuese a terminar el ciclo profesional en alguna de las carreras.

Tercero, quiere recalcar este, porque no se ha mencionado, el estudiante está en el territorio, cuando está en el territorio se evita tener que incurrir en gastos de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	23 de 26

desplazamiento, de estadía, de alimentación, que de alguna manera se hace un comparativo con el valor de la matrícula, a la larga para la familia va ser un beneficio directo en términos económicos.

De alguna forma piensa que estos tres elementos adicional de la pertinencia social que ya de entrada está más que justificado.

El Representante del Presidente de la República indica que no sabe si se va ir cerrando la discusión pero quiere exponer lo siguiente, cree que hubo una discusión bastante importante, incluso de argumentos en relación a el valor, el costo del estudiante semestre para estas técnicas, dentro de los argumentos y lo ha conversado acá por interno con su colega, no encuentra una fórmula diferente para que este costo sea menor, porque se quisiera que fuera menor, todos quieren que salga menos porque en últimas esto lo va a tener que pagar alguien, en su posición al gobierno que represente, esto lo debe pagar no papá estado, no comparte esa tesis, el estado es la sociedad, los impuestos de los colombianos, es decir, que esto se garantice como derecho fundamental y habrá ya luego de que se apruebe esto, una conversación en una negociación, con quién, primero con el Congreso que apruebe el presupuesto y la ley de financiamiento, porque dentro de las cosas que van a ponerse en duda y que pena que tenga una posición técnico política, pero debe decirla, en el caso de que no se apruebe la ley de la República, el proyecto de ley de presupuesto y ley de financiamiento, temas que van a ponerse en duda son las políticas del Gobierno, como ejemplo, el tema de la gratuidad de la educación, de ahí la pertinencia de hacer un foro donde la gente sepa cuál es el debate de la política pública actual, por consiguiente, no encuentra una fórmula distinta a que este se le pueda reducir, si existiese y hace la pregunta si existiese, pues habría que ponerla sobre la mesa para que el equipo técnico la valore, si no existiese, no encuentra un argumento, por lo menos en su calidad como delegado del Presidente no acompañar el proyecto, los otros temas, son de otras discusiones.

En ese sentido, cree que hay un respaldo técnico, hay un respaldo en términos de la pertinencia del proyecto de acuerdo y se dirige a la Presidenta Delegada, preguntando que no sabe hayan más discusiones, pero cree que hay una moción de suficiente ilustración al respecto, para que se pueda avanzar.

El Secretario (e) procede a leer el proyecto de acuerdo.

La Presidenta Delegada somete a consideración el acuerdo.

El Secretario (e) toma votación nominal e informa que es aprobado el acuerdo y se presenta un voto negativo con la siguiente consideración, "No aprueba el acuerdo, teniendo en cuenta que la Corte Constitucional, a través de la sentencia 3492 del año 93, hice 1064 del año 2001 reitera que el cobro de derecho debe respetar los principios de proporcionalidad, equidad y capacidad de pago del estudiante".

El acuerdo aprobado llevará el siguiente número:

043 "Por el cual se establece la Tabla de Matrículas para los Programas de Formación Técnica Profesional, de la Universidad de Pamplona, para los estudiantes que ingresen a partir del segundo Período Académico de 2025"

6.2. Por el cual se concede Período Sabático al docente MARIO JAVIER VARGAS CAÑAS

El Artículo 34 del Estatuto General, establece las funciones del Consejo Académico y en su literal k. Proponer al Consejo Superior Universitario, de acuerdo con la reglamentación vigente, los candidatos a programas de capacitación, comisiones de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	24 de 26

estudio, período sabático y las distinciones establecidas en la universidad, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.

La solicitud de Período Sabático del docente Mario Javier Vargas Cañas cumple con lo establecido en el Estatuto Docente. El docente desarrollará durante el periodo sabático el proyecto: "Evaluación del rendimiento del proceso de digestión anaerobia asistido por sistemas bioelectroquímicos".

ARTÍCULO 90. El Período Sabático, es un estímulo que la Universidad de Pamplona otorgará a los docentes de carrera, de tiempo completo, de medio tiempo o de dedicación exclusiva, quienes por un período de un (1) año se separarán de su responsabilidad académica, con goce de sueldo y sin pérdida de antigüedad.

El Consejo Superior Universitario, a propuesta del Consejo Académico, podrá conceder cada siete (7) años, un período sabático por un (1) año calendario a los docentes de carrera que reúnan los siguientes requisitos:

- a. Que sea de carrera, de tiempo completo, de medio tiempo o de dedicación exclusiva.

Docente de Tiempo Completo de carrera

- b. Que haya cumplido siete (7) años calendario continuos de servicio efectivo a la Universidad de Pamplona.

Se encuentra vinculado a la institución desde el 15 de agosto de 2006, por consiguiente, tiene 18 años continuos de servicio a la Universidad de Pamplona

- c. Que esté escalafonado mínimo como profesor Asociado.

Mediante Acuerdo No. Acuerdo No 057 de 26 de julio de 2018, ascendió de la categoría de profesor Asistente a la categoría de profesor Asociado.

PARÁGRAFO: Tendrán prioridad para el otorgamiento del periodo de año sabático, los docentes a quienes no se les haya otorgado uno con anterioridad.

En un mismo programa solo podrá autorizarse hasta el 25% de los docentes para disfrutar simultáneamente el estímulo.

Además, cumple con lo establecido en el Acuerdo N° 05 del 10 de abril de 2012. Que modifica y actualiza el Acuerdo No. 029 del 6 de abril de 2006, reglamentación del Período Sabático

Toda la documentación presentada cumple con la normatividad exigida por la Universidad y ésta ha sido revisada por la Oficina de Asesoría Jurídica, avalada por el Consejo de Facultad de Ingenierías y Arquitectura.

Del docente se encuentran los siguientes soportes:

1. Solicitud del docente
2. Plan de trabajo
3. Ac 073 24-09-2018 Ascenso Asociado
4. Acta 009 29-04-2025 Comité Curricular
5. Recomendación Comité Curricular
6. Constancia de Talento Humano
7. Certificado de Contabilidad y Presupuesto
8. Viabilidad Fra -Docente Remplazo
9. Evaluación Par Javier Augusto Vera y Evaluación Par Henry Reyes Pineda
10. Acta 015 19-06-2025 Consejo de Facultad

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	25 de 26

11. Recomendación Consejo de Facultad

La Presidenta Delegada somete a consideración el acuerdo.

El Secretario (e) toma votación nominal e informa que es aprobado el acuerdo.

El acuerdo aprobado llevará el siguiente número:

044 "Por el cual se concede Período Sabático al docente MARIO JAVIER VARGAS CAÑAS"

7. Correspondencia

Se envió al correo electrónico a cada Consejero la relación de la correspondencia recibida en el correo electrónico cosuperior@unipamplona.edu.co entre el 19 de junio al 22 de julio de 2025. La correspondencia recibida ha sido remitida a las dependencias competentes y de acuerdo con los términos, se ha dado respuesta.

8. Varios

a) Lectura de un comunicado de la Red de Egresados

El Representante de los Egresados indica que tuvo la oportunidad de ser invitado como representante de los egresados de la Universidad de Pamplona, al primer encuentro nacional de representantes de los egresados de universidades públicas que se desarrolló en la ciudad de Bucaramanga entre el 24 y el 25 de Julio, encabezado por el representante Mario Betancourt, de la Universidad Industrial de Santander, quien ofició como anfitriona de este gran encuentro que busca en todo sentido el propender por la defensa de la educación pública y dentro de los apartes, que se estipulan como prioritarios, buscar la manera como de pronto el representante de los egresados puede tener un cupo en el Consejo Superior de Educación Universitaria en el CESU.

Primero se tuvo el conocimiento de las lindas instalaciones que inauguró hace tres a cuatro meses el Presidente de la República para la Facultad de Salud, se queda impresionado de la manera como la UIS tiene unas dependencias para su facultad de salud en estos momentos.

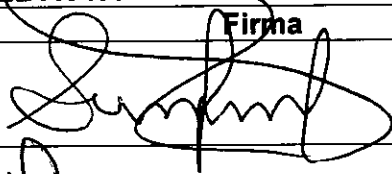
El día 25 se inició con una charla que estuvo a cargo del doctor José David Rivera Escobar Delegado del Ministerio, se estaba esperando la presencia del Viceministro, el doctor Ricardo Moreno, pero se le presentó algún inconveniente, dieron una ilustración sobre la ley 30 donde uno de los motivos principales, cuando la educación deja de ser considerada como un derecho fundamental y se convierte en un servicio, es un aspecto que toca pelear por defender esa parte y tratar de que vuelva a ser el derecho fundamental, como como parte primordial de la población colombiana y más adelante se debatió sobre las situaciones en cada una de las instituciones educativas con las políticas de los egresados, la manera cómo se desarrollaban los estímulos para los egresados y se tuvo la oportunidad de plantear los descuentos que se tenían y los reconocimientos que también se le hacen a los egresados que sean destacados a nivel regional, nacional y mundial, para cerrar se realizó una convocatoria donde se va a trabajar el 21 de agosto de manera virtual en los Estatutos de la Red Nacional de Representantes de los Egresados ante los Consejos Superiores y para el mes de octubre, posiblemente, pues hacer un segundo encuentro, entre las universidades que asistieron a eso, se tiene la Universidad Pedagógica Tecnológica de Tunja, la de Caldas, la Universidad del Valle, la Universidad del Atlántico, la Universidad de Cauca, la Sur Colombiana, la Universidad de Magdalena, la UIS que fue la anfitriona, la Universidad del Quindío, la Unillanos, la Universidad de la Amazonia, la Universidad Pedagógica de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	26 de 26

Bogotá, la Universidad Francisco de Paula Santander, el Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad del Cesar, la Universidad de Unillanos, la Universidad Distrital de Bogotá, la Universidad de Córdoba, el Politécnico de Pereira y la Universidad de Pamplona, se dejó como Presidente, por haber sido y haber liderado eso al ingeniero Betancur de la Universidad Industrial de Santander.

Se da lectura al comunicado.

La Presidenta Delegada da por terminada la sesión del Consejo Superior Universitario siendo las 5:30 p.m., cumpliendo con el orden del día establecido.

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
SONIA ARANGO MEDINA Presidenta Delegada	
OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO Secretario (e)	